

*Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.*



# **Plan de Desarrollo Docente**

*Colegio Los Pensamientos de San Bernardo*  
**2021.**

## **Introducción**

El Plan de Desarrollo Docente, tiene como principal objetivo, lograr profesionalizar el rol de los educadores, considerando que la enseñanza es una de las variables, que más influye en el futuro de los estudiantes. En este sentido, es indispensable promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas de manera colaborativa. Específicamente, esta es la misión del desarrollo profesional: preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.

Este plan se encuentra alineado con nuestro Proyecto Educativo Institucional y se desarrolla en conjunto con las acciones de nuestro PME, buscando internalizar los sellos institucionales y concretar nuestra Misión.

La responsabilidad del desarrollo de este Plan, compete a la Directora del establecimiento, en conjunto con el Jefe de UTP y la Coordinadora PIE.

## **Estructura del Plan**

Este Plan, consta de 5 etapas y son las siguientes:

- 1) Detectar necesidades y definir objetivos: Esta es la primera etapa, en la cual el equipo directivo del establecimiento, en base al acompañamiento al aula, la observación de la práctica laboral, las evaluaciones, la retroalimentación con los funcionarios, las necesidades de los estudiantes y el contexto social y sanitario en el que nos encontramos, define cuáles son las necesidades que se abordarán anualmente y cuáles son los objetivos que se espera alcanzar.
- 2) Diseño el Plan de Desarrollo Profesional: Luego de haber detectado las necesidades y definido los objetivos, se procede a la elaboración de una programación de actividades que busquen lograr los objetivos planteados. Para esto, se definen las prioridades, se desarrolla una estrategia de capacitación e intercambio de

experiencias, fomentando a su vez, el trabajo colaborativo, se definen los lugares y tiempos en los que se desarrollaran las diversas actividades.

- 3) Asegurar disponibilidad de los recursos: Parte fundamental del Plan, es que nuestro Sostenedor conozca la coherencia con los objetivos estratégicos del PME, ya que es él quien tiene la responsabilidad de asignar los recursos financieros, humanos y materiales, necesarios para la ejecución del mismo.
- 4) Implementación de las actividades: En esta etapa se van ejecutando las actividades propuestas, considerando el contexto en el que se desarrollaran, también corresponde a una etapa de adecuación del plan, en base a las necesidades que puedan surgir durante el año.
- 5) Evaluar y mejorar: Al igual que se deben planificar las actividades de desarrollo profesional, es necesario contemplar la evaluación del nivel de eficacia que tuvo la estrategia empleada, es decir, en qué grado se logró se alcanzan los objetivos específicos del plan, esta etapa se desarrolla al finalizar el año, junto con la evaluación institucional del PME.

## **Etapa 1: Detectar Necesidades y Definir Objetivos**

En base a la autoevaluación institucional realizada en el contexto de la Fase Estratégica de nuestro PME 2021 y teniendo en consideración el actual contexto sanitario en el que nos encontramos el presente año, hemos detectado las siguientes necesidades de Desarrollo Profesional.

Necesidades:

- A) Lograr impartir clases en modalidad dual, es decir tanto en línea como presenciales de manera simultánea.
- B) Internalizar los protocolos sanitarios, enseñándolos al resto de la comunidad, de manera de llevarlos a la práctica cotidianamente.

- C) Conocer, internalizar y aplicar nuestros manuales y protocolos de Convivencia Escolar.
- D) Coordinar, desarrollar y evaluar, metodología de aprendizaje basado en proyectos.
- E) Adquirir conocimientos relacionados con el uso de plataformas tecnológicas, aplicaciones y herramientas informáticas que permitan la comunicación y contribuyan al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- F) Adquirir conocimiento de medidas sanitarias, de autocuidado, de primeros auxilios y reanimación, que permitan desarrollar la función educativa en un ambiente seguro.
- G) Mantener instancias de contención emocional y/o un dialogo con profesionales psicólogos.
- H) Conocer e implementar Mindfulness.

Objetivos:

- A) Generar actividades que fomenten el trabajo colaborativo, donde se promueva el desarrollo de actividades relacionadas al aprendizaje basado en proyectos.
- B) Mantener reuniones y entrevistas con padres y apoderados, junto con contar con herramientas tecnológicas que permitan mantener la comunicación.
- C) Difundir los nuevos protocolos y manuales de Convivencia Escolar.
- D) Utilizar las herramientas tecnológicas que permiten desarrollar las clases hibridas.
- E) Conocer y usar plataformas tecnológicas que sirvan para el desarrollo del proceso educativo.
- F) Conocer, aplicar y enseñar, medidas de protección, autocuidado y primeros auxilios.
- G) Mantener un buen estado emocional, detectar oportunamente dificultades y sentir el apoyo de la institución en la práctica cotidiana.
- H) Implementar Mindfulness.

## **Etapa 2: Diseño del Plan**

En base a los siete objetivos planteados, se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Jornadas de Trabajo Colaborativo: Se dispondrá de horarios en los cuales los docentes y asistentes de la educación, podrán programar y preparar actividades académicas interdisciplinarias, coordinando dichas actividades con los profesionales del PIE, Convivencia Escolar, Equipo Directivo, Apoyo Pedagógico y Asistentes de la Educación. En dichas jornadas se deberá dejar acta de lo abordado. Para el desarrollo de estas jornadas, el colegio otorgará los medios tecnológicos y en su momento, los espacios físicos idóneos para el desarrollo de las mismas.
- b) Capacitación en primeros auxilios: Al comenzar el año, se desarrollará una capacitación en primeros auxilios y reanimación para todo el personal.
- c) Reuniones con Padres y Apoderados: El colegio otorgará los medios físicos y/o tecnológicos, para el desarrollo de reuniones y entrevistas con los padres y apoderados del colegio, disponiendo horarios remunerados para estos fines y premiando la participación de cada estamento.
- d) Difusión de las Normas de Convivencia Escolar: El colegio publicará los manuales, planes y protocolos de convivencia escolar en la página web del establecimiento y realizará jornadas de análisis, capacitación y talleres, presenciales o a distancia que fomenten el conocimiento de los mismos.
- e) Capacitación y Auto instrucción en Uso de Herramientas Tecnológicas: Se realizarán capacitaciones sobre uso y manejo de herramientas tecnológicas que estén al servicio de la función pedagógica, junto con fomentar la auto instrucción en el uso de ellas.

- f) Acompañamiento Emocional: Se realizará un acompañamiento permanente por parte de las psicólogas del colegio a los funcionarios, brindándole contención emocional, en lo relacionado a lo laboral.
- g) Capacitaciones: Durante el año, se efectuarán diversas capacitaciones, que busquen afianzar y proporcionar conocimientos en el equipo docente.

### **Etapa 3: Disponibilidad de Recursos**

En esta etapa, el Sostenedor de nuestra comunidad educativa, ha dispuesto la contratación de funcionarios que monitoreen las necesidades, coticen, adquieran, lleven inventario y actualicen, todos los recursos necesarios para el desarrollo del plan, así como también se ha dispuesto de la contratación de los funcionarios docentes y asistentes de la educación, idóneos para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y de este plan en concreto, lo cual está dispuesto, asignando importantes recursos, en nuestro PME, obteniendo el financiamiento de las diversas subvenciones que percibe nuestro colegio.

Del uso de estos recursos, nuestro colegio rinde cuentas anualmente, ante la comunidad y ante las autoridades Ministeriales y organismos fiscalizadores.

## **Etapa 4: Implementación de las Actividades**

Las actividades se desarrollan durante el año en curso de acuerdo con lo propuesto en la tabla que aparece a continuación, no obstante, en esta etapa esta programación puede experimentar ajustes de acuerdo a la contingencia y a necesidades que puedan surgir en el transcurso del año.

<b>Actividad</b>	<b>Implementación 2021</b>												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Jornadas de Trabajo Colaborativo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en Primeros Auxilios		X	X										
Reuniones con Padres y Apoderados								X	X	X	X	X	X
Difusión de las Normas de Convivencia Escolar					X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación y Auto instrucción en Uso de Herramientas Tecnológicas				X	X		X	X				X	X
Acompañamiento Emocional				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## **Etapa 5: Evaluar y Mejorar**

En base al modelo de evaluación de este plan, propuesto por el Ministerio de Educación, debemos plantearnos las siguientes interrogantes:

- a) ¿Qué aspectos de la estrategia muestran deficiencias y cómo podrían mejorarse para alcanzar los objetivos específicos?
- b) ¿Qué aspectos de la estrategia funcionan con éxito? ¿Cómo potenciarlas?
- c) ¿Cómo evaluamos la función del equipo directivo en la conducción de las actividades de desarrollo profesional? ¿En qué podemos mejorar?
- d) ¿Las actividades efectuadas han apuntado a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?
- e) ¿Las actividades efectuadas están relacionadas con la práctica diaria de los docentes y asistentes de la educación?
- f) ¿Los docentes y asistentes de la educación han contado con instancias de retroalimentación adecuadas?
- g) ¿Las actividades realizadas aprovecharon la disponibilidad de recursos del establecimiento? (experticias, recursos tecnológicos, entre otros).

- h) Los equipos profesionales ¿han desarrollado los conocimientos, capacidades, habilidades y competencias definidas en el objetivo específico de este plan de desarrollo profesional?
- i) Al analizar los resultados obtenidos, ¿las estrategias escogidas fueron adecuadas? ¿Por qué?
- j) ¿Qué elementos de la planificación del desarrollo profesional pueden mejorarse para una implementación futura?

Las cuales deben ser respondidas considerando las siguientes herramientas:

- I. Entrevistas individuales y grupales.
- II. Acompañamiento en el aula o clases online por parte del equipo directivo, junto con retroalimentación.
- III. Observación en la implementación de la estrategia
- IV. Conversaciones formales.
- V. Evaluación de la estrategia.
- VI. Resultados de pruebas de nivel.
- VII. Promedio de notas.
- VIII. Encuestas a estudiantes.
- IX. Observación del establecimiento (recreos, entrada y salida de estudiantes, actividades recreativas, etc.).

Finalmente, se debe dejar registro de lo evaluado para que esto sirva de insumo para la autoevaluación institucional y la elaboración del Plan de Desarrollo docente del año próximo.